



**ACTA: Segunda Sesión
COSOC DEL MBN 2024 – 2026
11 de octubre de 2024**

Asistentes:

- Patricio Molina. CALIDER
- Hector Mendoza. Suplente - Organización Social Latinoamérica hacia un mejor futuro
- Margot Ríos. Suplente - MUCECH
- María del Rosario Ramírez. FEDI
- Abdulia Bascuñan. Centro Cultural de Usuarios PRAIS
- Sussy Garay. ABI CHILE
- Jorge González. ANFUCULTURA
- Belén Escobar. Fundación Tremendas
- Marco Águila. ONG Regenerativa
- Alicia Barrera. Subrogante del Subsecretario Sebastián Vergara Tapia
- Labier Arredondo. Encargada de Género y Participación Ciudadana
- Valentina Pineda. Asesora Gabinete Ministerial
- Daniel Olgún. Asesor Gabinete Subsecretaría
- Catalina Mora. Practicante Gabinete Subsecretaría

Tabla:

1. Presentación del Subsecretario de Bienes Nacionales
2. Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría
3. Informaciones: resoluciones y suplencias
4. Definición de temáticas de interés para el COSOC
5. Varios



1. Presentación de Subsecretario Sebastián Vergara Tapia

La subrogante del Subsecretario de Bienes Nacionales, Alicia Barrera, se presentó frente a las organizaciones, saludó la instancia participativa relevando su importante rol en el Ministerio de Bienes Nacionales y se puso a disposición de colaborar. Todo esto, en representación de la autoridad del servicio, Sebastián Vergara Tapia, quien no pudo asistir por atender un compromiso irrenunciable.

2. Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría

El equipo de SIAC Ministerial, representado por Daniel Olguín, presentó los avances de la Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría respecto a sus objetivos generales y específicos, directrices y líneas de acción.

En base a los insumos presentados, las consejeras y consejeros hicieron apreciaciones en torno a temáticas vinculadas a la pertinencia territorial de la política, la consideración de grupos como personas mayores, pueblos indígenas y personas de sectores rurales, y la importancia de que esta política se lleve a cabo considerando las distintas necesidades de las personas que habitan a lo largo y ancho de Chile.

Luego, se llevó a cabo la votación de aprobación o rechazo de la política y los resultados fueron los siguientes:

A favor	9
En contra	0
Abstenciones	0

**El universo de votantes correspondió a los 9 consejeros y consejeras presentes en la sesión número dos.*

Por unanimidad, las consejeras y consejeros aprobaron la Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría del Ministerio de Bienes Nacionales.

3. Informaciones: resoluciones y suplencias

- Se informa que la Resolución de Constitución del COSOC ya se encuentra disponible. Este es un documento relevante para las organizaciones ya que les sirve como antecedente para la postulación a fondos concursables.
- Suplencias: se solicita enviar a la brevedad posible los nombres y antecedentes de las suplencias que todavía no son definidas por algunas organizaciones. Además, se comenta que tanto titulares como suplencias pueden asistir a las sesiones del COSOC, siempre y cuando sea el titular quien emita votaciones cuando estas se presenten en tabla.

Organizaciones con definición de suplencia pendiente:

TITULAR	ORGANIZACIÓN
Mafalda Galdames Castro	Marcha Mujeres Chile
Sussy Garay Salazar.	Fundación Personas Postradas ABI CHILE
Carmen Hidalgo Belmar	Fundación Creseres
Jorge Gonzales San Martín	ANFUCULTURA

4. Definición de temáticas de interés para el COSOC

Con intención de proyectar el trabajo del Consejo de la Sociedad Civil en un esfuerzo aunado entre los consejeros y consejeras y quienes representan al Ministerio de Bienes Nacionales, se abrió la palabra para presentar temáticas de interés para ser incorporadas en la tabla de sesiones ordinarias. Entre los temas más señalados se encuentran:

- Formación y capacitación en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo
- Conservación del Patrimonio Cultural del MBN
- Procedimientos de adjudicación de Bienes e Inmuebles fiscales



- Organigrama del Ministerio de Bienes Nacionales
- Líneas de trabajo vinculadas a memoria y recuperación de sitios de memoria
- Herramientas de comunicación efectiva para transmitir información del COSOC a otras organizaciones sociales

5. Varios

Atendiendo los compromisos establecidos en sesiones anteriores, se retoma la discusión en torno a los criterios para la creación de un grupo de WhatsApp que permita una comunicación más fluida entre las y los integrantes del COSOC, estableciendo las siguientes reglas de funcionamiento:

- Las intervenciones se realizarán en el marco de un respeto irrestricto por la diversidad de identidades de género, orientaciones sexuales, procedencias étnicas y/o principios religiosos o políticos. Se prohíbe cualquier forma de discriminación.
- Se permitirá el envío de mensajes de lunes a viernes, entre las 09:00 y 19:00 horas, sin incluir días festivos y feriados.
- La Secretaria Ejecutiva del COSOC será la administradora exclusiva del grupo de difusión, reservándose el derecho de admisión de integrantes y la administración del envío y recepción de información.
- Cualquier falta a las reglas establecidas por el COSOC MBN para el funcionamiento de este grupo de difusión tendrá como consecuencia la prohibición del envío de mensajes por parte de los consejeros y consejeras, para ser una función exclusiva de su administradora.



Marcela Sandoval Osorio
Presidenta del COSOC
Ministra de Bienes Nacionales

Labier Arredondo Villa
Secretaria Ejecutiva del COSOC
Ministerio de Bienes Nacionales